

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Lunes 7 de Octubre de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1300

Se publica todos los días laborables.

Discurso de D. Antonio Maura

(Continuación)

Y, cosa rara! Un proyecto presentado por un ministro que se fué, por quien callaba y se estaba quieto en un rincón, ese proyecto huérfano, se hizo más imperioso cada día y fué más necesario cada día acudir á él, llegando hasta el punto de imponerse á los adversarios, quienes le quitaron el sello de asimilación que tenía, y después que lo hubieron sellado doblemente con la marca de la especialidad, entonces lo miraron con amor; hallaron que era bueno, y se dió la ley.

Se dió la ley, pero una ley de bases, una ley que no ha sido desenvuelta, que no ha sido aplicada. De modo que yo iba á reformar la administración y decía en el preámbulo del proyecto que quería dar satisfacción á las quejas contra esta mala administración; iba á dar intervención al pueblo cubano en el manejo de sus locales intereses; pero ésta es la hora en que todavía la reforma no ha pasado de proyecto. Ni siquiera se ha publicado el proyecto completo.

Ya os lo decía el señor Rosselló: ¿con qué probidad, con qué honradez, pueden decir que las reformas han contribuido á la guerra? Reflexionadlo bien, ¿cómo pueden decir que ha contribuido á la guerra, lo que está por venir, lo que no está planteado? (Aplausos.)

Algunas veces los innumerables publicistas espontáneos que surgieron de entre las piedras en la gran controversia que abrieron las reformas de Cuba, han dicho que se había disfrazado en el proyecto de reformas una obra política so capa de una obra administrativa. Y yo que estimo como el primero de los deberes la sinceridad, aprovecho esta ocasión para protestar de que se haya creído nada autorizado para sospechar que yo desconocía ó disimulaba el carácter político de las reformas administrativas. Para pensar esto, es menester no haber leído el preámbulo del proyecto, donde bien claramente se dice que las reformas que se proponen tienden, entre otras á estirpar unos de los orígenes del descontento popular que explota el separatismo. Pero, además, yo no podía ser tan sandio que no reputase como una de las mayores vaciedades la frase corriente que dice: separar la administración de la política; porque si ella no quiere decir, en mal castellano, que la administración no ha de prevaricar por interés de partido, no quiere decir nada; porque la administración es lo más político que existe.

De que un pueblo esté bien ó mal administrado depende que esté bien ó mal conducido, tranquilo ó desasosegado, y no hay política palpante más viva que el ordenamiento de la buena ó mala administración, es claro que al ir á reformar la administración, es claro que ella engendra descontentos y que el descontento compromete el sosiego público, aunque la obra fuese administrativa iba á un fin político mediante la mejora de la administración. (Aplausos.)

Otro cargo me ha valido el proyecto y lo voy á

citar porque es una señal palmaria de la paciencia que necesita un hombre público en España. A mi se me acusa de la agitación política que suscitó el proyecto de reformas, y confieso que cuando lo oigo, aquí, en la intimidad de mi espíritu siento carcajadas que no sé si acertaré á traduciros.

¡Agitación política! Indudablemente el proyecto despertó una gran agitación política en el sentido de que pasó á ser en Cuba y aún en la Península, asunto de la controversia general. Yo no sé si esta agitación es perturbadora ó saludable, yo no sé si esto es lo que se llama agitación, en el sentido de alteración de la paz y del sosiego públicos; deo esto para que lo defina quien me haga el cargo y me entrego á su juicio.

¿Era una gran agitación, era esto una peligrosa agitación, era esto una perturbación de la paz pública? Enhorabuena. Y ¿quién provocó la agitación? Porque el Ministro de Ultramar con acuerdo del Consejo de Ministros, que es el poder legítimo, con un decreto firmado por S. M. llevó á las Cortes que son la representación de la Nación, un proyecto y suponer que esto es un acto perturbador parecé aventurado.

El proyecto era malo, en el sentir de algunos. Para que pudiesen combatirlo aquellos que creían que era malo se llevaba á las Cortes el proyecto, publicáronlo los periódicos y libremente se pudieron formar asociaciones para combatir al lobo, al Ministro de Ultramar, autor de aquel proyecto insensato.

No se escasearon los vituperios. Yo era separatista, era no sé cuántas cosas más; el proyecto tenía por objeto vender la Isla; se dirigieron contra mí todas las insolencias de que es capaz la rica lengua castellana.

Y yo asistí á todo esto mientras creí que debía asistir desde la poltrona de Ultramar, desde allí, y después desde mi casa. Y me entretenía á veces aquella literatura atrabiliaria; cuando una buena mañana resultó que aquel proyecto (sin la semejanza de la Diputación provincial y con la especialidad del Consejo deliberante, con el Gobierno general) aquel proyecto ya era bueno, ya le aplaudían e iban á votarlo los que le habían combatido. Yo dije: ¡loado sea Dios! ya no soy tan malvado como la vispera. Y asistí á la función; y luego estos que habían vituperado y combatido mi proyecto, esos que después lo llevaban adelante, vinieron á decirme todavía que yo era rec de la agitación política; y yo lo soporté. ¿No creéis que estoy ya dispensado del purgatorio? (Risas y aplausos prolongados.)

Hay otro cargo y es que yo desaliendí las necesidades económicas de la Isla de Cuba, me entretuve en un pasatiempo como era el de las reformas de la administración y del gobierno y no dediqué mis esfuerzos á buscar un remedio á los males económicos que más vivamente apremiaban, cargo que voy á recoger con mucha atención porque, en efecto, si voluntariamente no hubiese abordado los problemas económicos de la isla de Cuba, cuando esta-

ba á cargo mío el Ministerio de Ultramar, sentiría ahora tremendos remordimientos de conciencia, porque creo que las conciencias principales del descontento público en Cuba, las que más han podido dar pábulo á la insurrección, arrancan de motivos relacionados con las leyes económicas; con toda sinceridad lo pregonó y lo declaro. Lo que hay es que los que dicen que no abordé la solución de los problemas económicos, no se han parado á examinar, si era posible ó no que los abordara; y quiero explicaros á vosotros que sois mis lectores, y más allá de estas paredes, á todo el país, — cómo y porqué era imposible que yo hiciera más de lo que hice en el terreno de los intereses económicos, y cómo aun lo que comencé no pude llevarlo á efecto, por las circunstancias mismas de que estaba rodeado el Ministerio de Ultramar.

Es sabido que la Isla de Cuba tiene dos producciones en que consiste toda su riqueza: el tabaco y el azúcar del cual es una derivación el alcohol. Cuando yo entré en el Ministerio de Ultramar hacía pocos meses que se había puesto en vigor el arreglo comercial hecho por los conservadores con el gobierno norte-americano. El convenio comercial de España con Norte América era el módulo de todo el tráfico de la Isla de Cuba, excepto lo que estaba regulado por la ley de relaciones con la Península, es decir, por la ley del año 1882 que había decretado el cabotaje entre la Península y las Antillas; y el convenio con los Estados Unidos que acababa de celebrar el partido conservador, estaba totalmente sustraído á la iniciativa ministerial.

La cuestión arancelaria! Decir en Cuba la cuestión arancelaria, es decir la cuestión financiera, y decir cosa tal equivale á decir la cuestión económica; porque Cuba es una isla que tiene dos solos productos y á cambio de estos dos productos importa todo, absolutamente todo lo que necesita. De manera que toda la vida de Cuba pasa por la Aduana; la Aduana es el presupuesto, y el convenio y la ley de relaciones con sus rebajas que llegaban del 1891 á 92 á la máxima; á la total supresión de los derechos sobre las mercancías peninsulares, eran la norma intangible entonces de la Aduana.

Me hube de consagrar á la recogida de los billetes de guerra, medida en sí propia laudabilísima, que restablecía la normalidad monetaria en la isla de Cuba en el régimen del oro, dentro del cual afortunadamente estaba ó está, pues no sé ni quiero hablar de lo que pasa ahora allí; medida que había sido acordada con una abreviación de plazos, con una violencia de términos que obligaba á consumir la total cancelación en poquitos meses, y situar en la isla de Cuba muchos millones de duros para completar la recogida, forzando los cambios y perturbando el mercado con un estado de transición y de parálisis.

Cuatro meses antes de jurar yo el cargo se había publicado en la Gaceta un arancel para las Antillas como provisional, que es el que hoy rige; con ese

arancel se había invitado á todo el mundo á formular reclamaciones y estaban las reclamaciones arancelarias llegando al Ministerio de Ultramar. Tres ó cuatro meses antes de jurar yo el cargo se había promulgado la ley de presupuestos de 1892-93 para la isla de Cuba, aunque en realidad todavía aquella ley estaba sin aplicar ni cumplir.

Decidme ahora ¿qué problema económico es el que se quería que yo abordase? ¿qué problema financiero?

No fué entonces, fué después, cuando se comprobó que aquel convenio con los Estados Unidos, obra del partido conservador, aun abriendo como abrió una brecha de 4 á 5 millones de duros en la renta de Aduanas, destrozando un presupuesto que el partido liberal tenía nivelado, porque habíamos liquidado uno ó dos ejercicios con *superavit*; aquel arreglo comercial que se inauguraba entrando los buques norte-americanos triunfalmente empavesados en el puerto de la Habana, que mermaba considerablemente el tráfico peninsular con la gran Antilla; aquel arreglo tan costoso para la nación española, no había llevado el consuelo que se esperaba á las producciones cubanas; porque el tabaco con su importantísima manufactura no alcanzó la más mínima ventaja, y aun que se había logrado una situación de equidad en la aduana norte-americana para los azúcares, detrás de la aduana, estaba el sindicato de los azúcares, y el daño que no venía de la aduana, venía del ágío y del acaparamiento, mediante los cuales el Norte de América hacía capitular á los productores cubanos, imponiéndoles precios que les arruinaban; importando poco que estuviese franca la entrada al mercado merced al convenio, si la organización del mercado mismo hacía redundar en provecho exclusivo de los norte-americanos y en contra de nuestros hermanos de las Antillas, las ventajas del convenio.

Pero entonces nos hallábamos en el comienzo del régimen; entonces el tratado con los Estados Unidos no se podía tocar; el estado de la opinión no permitía tocarlo, ni había tanta libertad como pudiera suponerse para desligarnos de un compromiso al cual bien notorio es que no sin repugnancia debí sujetarme yo.—Y claro es que como la mayor parte del tráfico de la isla de Cuba, se mantenía con los Estados Unidos; como, además, aquel tratado establecía franquicia absoluta en una de sus tablas, de manera que á Cuba llegaban casi como de cabotaje los principales artículos de comercio, resultaba que las mercancías que no eran de producción norte-americana, iban desde Europa ó de otras naciones de América pasando por los Estados Unidos, como procedencias americanas, y entraban con franquicia absoluta en Cuba. Tanto que hube de afanarme por evitar el escándalo de introducir en Cuba como norte-americano el arroz que casi no se produce y es costosísimo en aquel territorio, que procedía de la India.

(Se continuará).

RESPUESTA DE UN MARINO

No puede menos de causar honda pena y efecto repulsivo la lectura de unas cosas que aparecieron anoche firmadas por Clarín en el «Heraldo», y que ciertamente se deslizaron en aquellas columnas sin que el director del periódico leyera el artículo ó se fijara en él.

¿Cómo había de autorizar de otra manera la sarta de desatinos y grotescas bufonadas que el señor de Clarín escribe, palpitantes aún los despojos de las víctimas del «Barcáiztegui», tomando por tema de un palique contra «los impresionistas del patriotismo» el tremendo infortunio que ha llevado la desolación á tantas familias, amarguísima pena á tantos corazones y duelo inextinguible á toda la nación!

¿Reirse de esto, lanzar dicharachos cuando las

olas estaban aún tintas en sangre de las víctimas destrozadas por los monstruos del mar, eso podrá hacerlo Clarín, pero ni siquiera se atreven á ello los enemigos de España!

Pero como Clarín hace ver que sabe inglés y latín, y aun ensarta un poco de griego, bueno será que le recomendemos que lea un poco más la prensa inglesa, y verá que en Inglaterra se cuentan los naufragios por docenas, y los accidentes por millares; verá que en nuestras propias costas se perdieron recientemente el «Howe» y el «Serpent», y no muy lejos el «Victoria»; verá que en estos días los franceses han tenido los grandes fiascos del «Masseña» y del «Pouthuan», y nosotros hemos perdido tres buques de guerra y cinco grandes vapores de nuestra marina mercante, todos bien perdidos, menos los ingleses, que, pese á Clarín, han sido todos malas pérdidas. Allí, á pesar de ello, dijo la opinión y el gobierno: «¡Paz á los muertos!» Y si se hizo una investigación, fué porque la forma del naufragio había sido predicha por el eminente ingeniero Mr. Reed, como predijo la tremenda catástrofe del «Captain», ocurrida precisamente en aguas españolas.

Aquella prensa habló del naufragio del «Regente» como debía, y seguramente no se hubiera hallado un periódico que aceptara como epitafio á los muertos el que se dijera: «Tiene algo que ver con tan repetidos contratiempos el descuido, la ignorancia, la flojedad de la disciplina, la inesperecia, los vicios tradicionales de la educación nacional», como en el «Heraldo» stampa Clarín. En Inglaterra, porque el «Pall Mall Gazette» dijo mucho menos del naufragio del «Elba», que es la mayor de las catástrofes de este año de desgracias, la prensa en masa la rechazó é hizo constar que lo pagaban dollars americanos, y eso que el «Elba» era alemán, y el causante un inglés.

Y ya que tanto sabe y tantos idiomas conoce el amanerado crítico, no perderá el tiempo si lee mejor lo que en Inglaterra se escribe; que, vamos, no es él solo el que sabe inglés.

Es cierto que en los últimos años no ha sido afortunada la marina española; pero no lo han sido más otros elementos del país, que, como la marina, han sufrido las consecuencias de que España abrazó empresas para las que carecía de población, de dinero, de industria y de comercio. De los que las fuerzas armadas son una representación cuando son fuerzas de verdad, fuerzas que en Inglaterra dieron á la escuadra 122.000.000 de duros el año último, lo que tampoco leyó Clarín.

Pero volviendo á hablar español, ni el nombre del barco naufrago ha parado al buen Clarín; y como parece que la historia patria la acabó en 1808, le diré que es el nombre de un jefe de la armada que no quiso anegar el pañol del «Almansa» incendiado el 2 de mayo de 1866, y que después almirante en jefe de la escuadra del Cantábrico, murió en el puente de su buque, frente á Motrico de una granada enemiga. El buque de tan glorioso nombre de un marino que vivió con nosotros, está perdido en la orilla del castillo del Morro, que era el lado que le correspondía de salida, y por la inconcebible maniobra del «Mortera», responsable por completo de tanta desventura.

Y dejando al buque, el ilustre, el noble almirante cuyo cadáver se rescató por casualidad de los tiburones, tampoco merece respeto al que envuelve en la ofensiva denominación de «Argos de cabotaje» á nuestros buques y capitanes en estilo de romance de callejuela.

El noble almirante Parejo, encanecido constantemente en la mar, ya anciano, con solo un año de plazo para pasar á la reserva, rico, como es notorio en Madrid, pues la caritativa parienta que le legó su fortuna, legó por millones su hacienda á los desvalidos de la capital, dejó su casa, su familia enferma, sus comodidades y el descanso á que tenía

derecho, para ir donde la patria pudiera utilizar los últimos momentos de sus servicios. Y cuando pudo debió salvarse como jefe de nuestras fuerzas navales, siguió en el puente, sin duda porque creyó que era su deber; pero nunca porque supusiera que ni vivo ni muerto hubiera un español que se atreviera á hacer «palique» de su respetable memoria.

Según un diario de esta corte, ya en el agua mandó salvarse á los marineros que le ayudaban, diciendo: ¡no puedo más! muriendo como mueren los cristianos, los soldados y los marinos españoles.

¿Y qué dirás tú mi querido amigo Ibáñez, compañero de cabotaje que según Clarín te has pasado como todos la vida llevando príncipes é infantas? Compañero de cabotaje del mar de Célebes, de los asaltos de Maibung, Parang y Joló; compañero de la primera campaña de Cuba y de donde quiera que ha habido un enemigo de España que combatir; admirable nauta del canal de Simadabel, descansa en paz, no son los Clarines de esta tierra empeñecidos los que sonarán para tí en ese alto templo de la justicia donde te has presentado el primero de las víctimas y el último de los que pudieron salvarse, y donde tu corona de gloria son los que aún viven, que deben su existencia á tu valor y á tu superior inteligencia!

Pero no en todo he de discordar con Clarín cuando dice que se perderán más buques de guerra, y es claro que sí, pues su misión es jugarlos al azar y los que los mandan saben cumplir con su deber; y si según Clarín se llama mala suerte á muchas cosas, también convendrá conmigo que también se llama crítica á muchas cosas más.

VICTOR M. CONCAS.

CRONICA LOCAL.

EL CONFLICTO CLARÍN

Cumpliendo lo ofrecido á nuestros lectores hoy continuamos publicando los documentos relacionados con el disgusto surgido entre los marinos de guerra y el célebre crítico por el artículo que éste publicó refiriendo los siniestros de que es víctima nuestra armada.

En el lugar correspondiente de este número incluimos la «Respuesta de un Marino»: mañana publicaremos las actas con que ha terminado el conflicto.

La función de anoche en el Teatro-Circo Balear atrajo numerosa concurrencia.

Todos los artistas que desempeñaron papeles en las diferentes zarzuelas que se representaron obtuvieron espontáneos aplausos.

Igual éxito les cupo á Mlle. Roux y Mr. Gross por sus notables trabajos.

Nuestro colega La Última Hora de ayer da cuenta en los siguientes términos de la desgracia ocurrida en el cuartel del escuadrón regional de caballería, disparándose uno de sus individuos un tiro de cuyas resultas quedó muerto en el acto.

Como que las noticias que publica nuestro colega son las mismas que oímos de boca de varias personas que comentaban lo sucedido, las reproducimos para conocimiento de nuestros lectores:

«A las seis y media de la mañana se disponía el escuadrón para asistir á misa.

El soldado Damián Font, para evadirse de esta obligación, se ha escondido en un pajar, saliendo después de su escondite y cogiendo una carabina con pretexto de limpiarla, operación que según él, ha ido á verificar en un pequeño dormitorio, situado en la parte más apartada del cuartel.

A las siete menos cuarto se ha sentido una fuerte detonación, acudiendo acto seguido los pocos solda-

dos que no habían asistido á la misa, al lugar que se había hecho el disparo.

Allí han encontrado á **Damián Font**, exámine y con la cabeza atravesada por el proyectil, que, habiéndole entrado por debajo de la barba, le ha salido por la parte superior del cráneo.

La muerte ha sido repentina.

Se ha dado conocimiento á los jefes, acudiendo oportunamente el juez instructor y los médicos militares, que continúan practicando las indagaciones del caso á la hora en que nos retiramos del cuartel.

Los móviles

Aunque es muy aventurado precisar las causas que hayan podido inducir á **Damián Font** á tomar la extrema resolución que hemos detallado, recojemos como la más verídica, la siguiente versión que hemos oído á sus compañeros de armas.

Hace algún tiempo que elevó una instancia al capitán general solicitando pasar al ejército de Cuba como voluntario.

La instancia fue atendida y el permiso concedido; pero faltó lo principal: el consentimiento de los padres de **Font**, que no se dieron punto de reposo hasta conseguir que fuese retirada la instancia y denegada la autorización que en ella se solicitaba.

El solicitante recibió con esto un hondo disgusto; operándose en él un cambio radical. El soldado que había sido hasta entonces modelo en el cumplimiento del deber, se convirtió en perezoso y cachazudo, mostrando por todo notable aborrecimiento.

Llegó al extremo de faltar á dos listas, mereciendo serias reconvenciones de sus jefes.

Parece que este estado de ánimo ha sido la causa del triste fin de **Damián Font**.

El suicida era natural del caserío del **Coll d'en Rebassa**.

Ayer se hizo retirar de la venta una lechona por no estar autorizada aún la matanza.

En la plaza de la Constitución fue anoche atacada de un síncope una pobre mujer.

Fue auxiliada por los dueños de la confitería sita en dicha plaza.

Por promover escándalo en la vía pública fue anoche encerrado en Capuchinos un aficionado á beber más de lo regular.

En la plaza del Mercadal ayer tarde un joven infirió varias heridas con arma blanca á un sujeto con el que había tenido una fuerte disputa.

Fue curado por el médico Sr. Oliver.

El agresor ingresó en Capuchinos.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lírica dirigida por los señores **D. Baldomero Roca** y **D. Juan Barceló**.

Función para esta noche

La humorada cómico-lírica en un acto dividida en tres cuadros «Los Africanistas».—Tercera aparición del más grande fenómeno de la ciencia del último de la época **MLLE. ROUX** asistida del profesor **GROSSI**.—Primera representación de la zarzuela en un acto «Las Amapolas».

POR DECENA DIARIOS	
Pesetas	Pesetas
Palcos sin entrada.	40 6'00
Butacas sin id.	5 1'00
Sillas circulares sin id.	4 0'50
Anfiteatro sin id.	2 0'50
Lunetas sin id.	1'50 0'25
Entrada general.	0'50
Media entrada.	0'30

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

Agregado al Instituto de las Baleares

En este Establecimiento (Cavallería, 19) queda abierta la matrícula para el curso académico de 1895 á 96.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS

de Palma.

Formado por esta Administración el reparto de los encabezamientos correspondientes por el impuesto de Consumos á los vecinos y habitantes del extra-radio de esta capital durante el actual año económico de 1895-96 quedará expuesto al público á efectos de reclamación en esta oficina calle San Felio núm. 22; de las siete de la mañana hasta las dos de la tarde durante los ocho días siguientes al de la inserción del presente anuncio en los periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma, 1.º Octubre de 1895.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 6, 5'45 t.

Oficial.—El general **Echague** desde **Holguín** ha llegado aquí retrasado por las dificultades de los caminos.

Salió el día 28 del pasado en busca de **Maceo**. Con pequeñas resistencias forzó el día 25 el paso del río **Guyabal**, con un nutrido fuego.

Maceo ocupaba buenas posiciones.

Madrid 6, 5'45 t.

Las columnas del coronel **Cañellas** y de los tenientes coroneles **Salcedo** y **Guerrero**, tomaron posiciones en la loma de **Hoves**.

Llevaban una pieza de artillería.

El combate duró siete horas.

Al ver el empuje de las tropas desalojó **Antonio Maceo** las posiciones que tenía, huyendo los insurrectos fraccionados, dejando muertos y un herido y mucho material de guerra.

Madrid 6, 5'45 t.

Antonio Maceo fue retirado en camilla y muchos heridos también.

Los insurrectos se componían de 3000 infantes 800 caballos, y las tropas 1300 y 300 respectivamente.

Al empuje de las tropas quedó la partida quebrantada, y por el mal estado de **Maceo** y la notable cantidad de bajas que sufrieron los insurrectos se dispersaron, fraccionándose.

Las pérdidas nuestras se redujeron á heridas.

Madrid 6, 9'30 n.

El juzgado militar intervino en un abuso que parece se cometía con los voluntarios de Cuba.

Acudió hoy uno á la Caja de Ultramar para el cobro de 250 pesetas de premio y después obligaronle á entrar en otra dependencia de la misma oficina, exigiéndole 125 pesetas.

El señor **Romero Robledo** ha salido para Madrid.

Madrid 6, 9'45 n.

Melilla.—La cábila de **Benisicar** amotinose contra el caid; éste ayudado por las cábilas de **Mazuza** y **Frajana** trata de someter á los amotinados.

En nuestro campo reina tranquilidad.

Madrid 6, 11'15 n.

Se ha recibido un telegrama oficial de la Habana anunciando que cinco distritos de **Pinar del Río** están inundados.

Hasta ahora van recogidos 40 cadáveres, pero falta mayor número de personas.

Muchas casas se han derrumbado.

La siembra de tabacos perdida enteramente.

Se ha teleografiado concediendo un crédito extraordinario.

Madrid 7, 1'10 m.

En la corrida de toros verificada en **Málaga** ha sido herido levemente el Gallo en una pantorrilla; el banderillero **Santos** ha sufrido un puntazo leve en el costado derecho, y el **Algabino** cogido en el muslo de un varetazo.

Madrid 7, 1'30 m.

En **Tánger** han ocurrido hoy 12 invasiones y 12 defunciones de cólera.

El doctor **Ovillo** ha escrito al Sr. **Cos-Gayon**, asegurando que el cólera aumenta y que los moros ocultan las invasiones y las muertes y que las cifras que se dan oficialmente, son inexactas.

También aumenta el cólera en **Tetuan** y dice que si sobrevinieran temporalés aumentaría mas.

Confía en un próximo decrecimiento y cree exagerados y pueriles los temores que hay en **Cádiz** por los viajes que verifica el vapor «**Pielago**».

Madrid 7-1'45 m.

El duque de **Mandas** ha teleografiado al Sr. **Cánovas** que el gobierno francés ha autorizado la contratación de pólizas sobre las acciones de Cuba de 1890.

No se han recibido aun los telegramas oficiales detallando las acciones libradas últimamente en Cuba, ni de la herida de **Maceo**.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales

Crédito Balear.	62'00
Cambio Mallorca.	5'00
Fomento Agrícola.	65'00
Ferro-carriles de Mallorca.	30'50
Alumbrado por Gas.	113'00
La General Mallorquina.	00'00
La Isleña Marítima.	45'00
Bonos municipales.	33'50
Banco de préstamos y Caja de ahorros.	0'00

Valores públicos

4 p ^o interior perpetuo.	68'80
4 p ^o exterior perpetuo.	79'10
4 p ^o amortizable.	81'65
Cubas.	99'20
Banco de España.	392'00
Tabacos.	193'00
Francos.	17'15
Libras.	29'63

SECCION DE ANUNCIOS

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

Pesetas 62.500,000

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.

Bañeario Balear

San Francisco número 49 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1'50
Abono de 10 baños	9	
Medio abono de 5 baños	4'50	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8:8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11:30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcúdia).
Jueves ninguna.
Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcúdia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcúdia).
Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana de Barcelona (vía Alcúdia).
Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gejas del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los dias laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este dia solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El director, Eusebio Pascual.

RECAUDACION VOLUNTARIA DE CEDULAS PERSONALES

Se hace saber que habiendo dado principio la cobranza voluntaria de tan necesario documento, se avisa á todas aquellas personas que por causas imprevistas no se hubiese pasado á su domicilio, se provean de dicha Cédula en los entresuelos de esta Delegación de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde, calle de San Jaime núm. 25, á fin de evitarles el procedimiento de apremio ó sea el duplo del valor.

Palma 10 Septiembre de 1895.—Los cobradores: Juan Mayol—Miguel Coll.

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS
Bon de la Plaza Nueva, 12 **RODRIGUEZ Y CA** DESPACHO
De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen clichés satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler